MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 20 de octubre del 2.014

Señores:
CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.
RUC 80015507-.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la **Resolución I. M. Nº 683/2.014 y Resolución J.M. Nº 046/2014**, ésta Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado **de la Licitación concurso de oferta CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-AVENIDA CAAZAPA "ID Nº 281725"**

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, Firmar el Contrato.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
Encargada de UOC

Recibido: 20/10/14

Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80015507-6
Ysapy 616 c/ Víctor Cáceres
Teléfono: 575 703